

DECRETO N° 1125
NEUQUEN,
10 AGO 1989

VISTO:

El Informe n° 598/89 de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma legal que designe en Planta Permanente a partir del día 01 de Julio del presente año, a los Agentes ZECCA, Mauricio Fabián, L.P. 5749; PAMPINELLA, Walter E., L.P.5752 e ISOLA, Favio Carlos, L.P.5753, quienes prestan servicios en la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que se cuenta con el V° B° de la mencionada Secretaría;

Por ello:

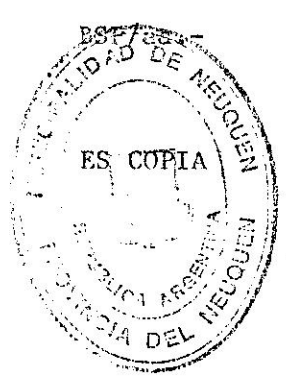
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNANSE en Planta Permanente del Personal Municipal, - - - - - a partir del día 01 de Julio de 1989, a los Agentes ZECCA, Mauricio Fabián L.P.5749/0; PAMPINELLA, Walter E.,L.P.5752/0 e ISOLA, Favio Carlos L.P.5753/0, quienes se desempeñan en la Secretaría de Economía y Hacienda con Categoría 11.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese - - - - - a los nombrados y déjese constancia en sus respectivos Legajos Personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-// - - - - - rios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
Favio Carlos Isola
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN

[Handwritten mark]